

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Zacatecas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación participativa del Componente Atención Social y Participación Comunitaria	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27 /10/ 20	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 / 12 / 20	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Patricia Iliana Segura Morales	Unidad administrativa: Departamento de Evaluación a Programas Federales
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo de la Evaluación Participativa del Componente de Atención Social y Participación Comunitaria del Apartado Rural del Programa de agua potable, drenaje y saneamiento es analizar la sostenibilidad de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento construidos dentro de las acciones del componente, así como conocer la valoración de las personas de las comunidades beneficiadas respecto de los efectos del programa en su calidad de vida.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Funcionamiento de los Comités de Sostenibilidad.	
2. Sostenibilidad de los sistemas de AP.	
3. Beneficios de la población	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación Participativa consistente en 4 etapas: 1) Preparación, 2) Diseño, 3) Implementación, 4) Divulgación de resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u> </u> Otros <u> </u> Especifique: 2 Guías de entrevista, Cuestionarios para encuesta, Matrices para el análisis de revisión documental.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación participativa, consta de pasos para la definición de la evaluación, el diseño de la evaluación, la recolección y sistematización de la información, identificación de los hallazgos, análisis para generar conclusiones y recomendaciones, y finalmente, la presentación de resultados.	
1) La primera etapa, de preparación, se realizó a partir de la revisión documental de la información de la intervención y a través de reuniones con las personas tomadoras de decisiones en las instancias normativas y la ejecutora de la intervención. El producto de esta etapa fue la integración del Equipo Evaluador con personas que laboran en dependencias y entidades relacionadas con la intervención.	
2) La segunda etapa, el diseño, se realizó a partir de talleres de capacitación sobre evaluación, técnicas participativas, técnicas de recopilación de información, entre otros temas, al equipo evaluador. El producto de esta etapa fue la Matriz de evaluación que contiene el objetivo de la evaluación, las preguntas de evaluación y la ruta para obtener la información.	
3) La tercera etapa, la implementación, consistente en la elaboración de los instrumentos de recolección y análisis de información de campo y documental, la recopilación de información en campo, la sistematización y análisis de la información, así como la generación de hallazgos, recomendaciones y conclusiones.	
4) La cuarta etapa, presentación y difusión de resultados, consistió en la elaboración del informe final y presentación ejecutiva de resultados.	
La recolección de información primaria fue a través de encuestas, entrevistas y observaciones estructuradas, se apoyó con la herramienta de formularios de google. En enfoque del estudio fue cualitativo.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Hallazgos relacionados con el funcionamiento de los Comités de Sostenibilidad y la operación del sistema</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La población conoce a las y los integrantes de los Comités y reconoce su importancia para el funcionamiento de los sistemas. 2. El 60% de las personas mencionó estar en disponibilidad de formar parte del Comité. 3. Aspectos esenciales del buen funcionamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Organización y compromiso de sus integrantes. • Adecuada comunicación y rendición de cuentas a la comunidad. • Que exista corresponsabilidad entre la comunidad y el Comité.. <p>Hallazgos relacionados con la sostenibilidad de los sistemas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La apropiación de la infraestructura por parte de la población es un aspecto fundamental para lograr la sostenibilidad de los sistemas. 5. Un riesgo es la sostenibilidad financiera. <p>Hallazgos relacionados con los beneficios a la población</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Se identificaron los beneficios sociales tradicionalmente asociados con sistemas de agua potable: mayor consumo y liberación de recursos. 7. Adicionalmente, como resultado del proyecto y del esquema de participación comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> • El bienestar que obtienen por la “facilidad y comodidad para realizar las tareas del hogar”. • Contribuye con la cohesión social, de las localidades..
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es parte de un programa que cuenta con sólidas Reglas de Operación, el trabajo con las comunidades se ha realizado ya por muchos años. • SAMA cuenta con un equipo de promotores profesionales y comprometidos
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades participan para lograr la sostenibilidad de los sistemas.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un riesgo es la sostenibilidad financiera.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De esta evaluación se concluye que la aplicación del componente de Atención Social y Participación Comunitaria ha sido de suma utilidad para sentar las bases hacia la sostenibilidad de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento en las comunidades rurales. 2. En general tanto la población beneficiaria como las personas que integran el Comité consideran que de continuar operando como hasta ahora, los sistemas pueden alcanzar la sostenibilidad. 3. La población identificó beneficios asociados a contar con agua potable en sus casas, algunos relacionados con el incremento en el consumo de agua potable, otros asociados con aspectos económicos por ahorros a partir de que cuentan con el agua potable en sus viviendas. Un aspecto reiterado, sobre todo en la población femenina entrevista se refiere al bienestar que les produce en sus vidas cotidianas, por la facilidad y comodidad que les brinda el contar con el agua potable en su vivienda. Un efecto adicional es la cohesión social que se produce en las localidades a partir del impulso de la corresponsabilidad para la sostenibilidad de los sistemas. 4. Un aspecto que se identificó por la evaluación que debe ser tomado en cuenta, es que para garantizar la sostenibilidad de los sistemas en el largo plazo, es que se cuente en los Comités con una adecuada planeación financiera que permita determinar una cuota que cubra, además de los gastos de operación, los posibles mantenimientos preventivos y correctivos que requiera la infraestructura, sobre todo cuando ésta ya haya tenido desgaste. 5. El trabajo realizado por el personal de la Dirección de Vinculación Municipal de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente es reconocido en las localidades.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia (enumeradas):</p> <p>Relacionadas con el funcionamiento de los Comités de Sostenibilidad y la operación del sistema.</p>

1. Continuar desarrollando las actividades de capacitación y formación de los Comités, reiterando la importancia de asumir el compromiso con conocimiento de las funciones y responsabilidades.
2. Brindar asesoría cuando los Comités lo soliciten.
3. Dar a conocer a los Comités de Sostenibilidad los resultados de la Evaluación y promover que implementen en la comunidad y en los comités las recomendaciones de mejora.

Relacionadas con la sostenibilidad de los sistemas.

4. Fortalecer el equipo de promotores para que puedan dar cobertura a todas las localidades y proyectos.
5. Fortalecer en los Comités las habilidades administrativas para una más adecuada planeación financiera y para la determinación de cuotas que permitan la creación de un fondo para emergencias.

Relacionados con los beneficios a la población por los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento.

6. Mantener el compromiso que tienen con la población y continuar realizando las acciones del programa en beneficio de las personas que aún no cuentan con estos servicios en sus hogares,
7. Continuar dando seguimiento para el buen funcionamiento de los sistemas ya instalados.
8. Impulsar el involucramiento de mujeres en los procesos participativos y en la conformación de los Comités.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Janett Salvador Martínez

4.2 Cargo: Directora de Análisis de Programas

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.

4.4 Principales colaboradores: Jerónimo Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Janett.salvador@c-evalua.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 52640693

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Componente de Atención Social y Participación Comunitaria

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Agua y medio Ambiente

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Vinculación Municipal

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): imeldagonzalezescobedo@gmail.com

Nombre: Ts. María Imelda González Escobedo

Unidad administrativa: Dirección de Vinculación Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría del Agua y Medio Ambiente
6.3 Costo total de la evaluación: \$65,733.34
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatak

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
7.2 Difusión en Internet del formato:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma

Nombre, Cargo y Firma